

IFRS in Focus (edición en español)

IASB expone las propuestas sobre las enmiendas al IFRS (NIIF) para PYMES

Contenidos

Introducción y antecedentes

Las propuestas

Vista de conjunto de las propuestas

Contactos clave

El resultado final

IASB ha propuesto 57 enmiendas al IFRS (NIIF) para PYMES de las cuales más del 30 por ciento se relacionan con aclaraciones menores a los requerimientos existentes del IFRS (NIIF) para PYMES. Las enmiendas se han centrado en simplificación, orientación y alineación con los IFRS (NIIF).

Los comentarios sobre las propuestas se reciben hasta el 3 de Marzo de 2014.

Introducción y antecedentes

En 3 de octubre de 2013, la International Accounting Standards Board (IASB) emitió un borrador para discusión pública (el ED) proponiendo enmiendas al International Financial Reporting Standards for Small and Medium Sized Entities (IFRS for SMEs) [Norma internacional de información financiera para entidades de tamaño pequeño y mediano (NIIF para PYMES)]. El ED es el segundo paso de IASB en su revisión comprensiva del IFRS (NIIF) para PYMES.

La publicación del ED incorpora la retroalimentación recibida de la Solicitud de información hecha por IASB y de las recomendaciones del Small and Medium-sized Entities Implementation Group (SMEIG) de IASB.

Observaciones

El IFRS (NIIF) para PYMES fue emitido inicialmente en el año 2009. En ese momento, IASB propuso una revisión comprensiva inicial luego de dos años y una revisión subsiguiente cada tres años. Dado que muchas jurisdicciones solo adoptaron el IFRS (NIIF) para PYMES en el año 2010, IASB solo comenzó en el año 2012 la revisión comprensiva inicial del IFRS (NIIF) para PYMES.

Las propuestas

IASB ha propuesto 57 enmiendas al IFRS (NIIF) para PYMES categorizadas tal y como sigue:

- 5 exenciones nuevas.
- 5 cambios a los requerimientos existentes.
- 3 enmiendas para introducir en el IFRS (NIIF) para PYMES las P&R del SMEIG.
- 7 enmiendas para orientación nueva.
- 13 enmiendas basadas en IFRS (NIIF) nuevos y revisados.
- 3 revelaciones simplificadas.
- 21 aclaraciones menores.

Para más información útil por favor
vea los siguientes sitios web:

www.iasplus.com

www.deloitte.com

Observaciones

IASB ha propuesto enmiendas al IFRS (NIIF) para PYMES que en la mayoría de los casos deben simplificar y mejorar la información financiera de las PYMES.

Durante la revisión inicial comprensiva IASB propone no incorporar las enmiendas recientes y las enmiendas importantes realizadas a los IFRS (NIIF) incluyendo los IFRS (NIIF) nuevos sobre la contabilidad del grupo a fin de mejorar la estabilidad del IFRS (NIIF) para PYMES.

Vista de conjunto de las propuestas

Enmienda propuesta	Reconocimiento y medición	Presentación y revelación	Solo orientación o aclaración
Exenciones nuevas			
Exención de 'Costo o esfuerzo indebido' para la medición a valor razonable de las inversiones de patrimonio	X		
Exención de 'Costo o esfuerzo indebido' para el reconocimiento separado de los activos intangibles en una combinación de negocios	X		
Exención de la medición del valor razonable para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios	X		
Exención de los requerimientos de medición para las distribuciones de activos que no sean en efectivo controlados por las mismas partes antes y después de la distribución	X		
Exención de 'Costo o esfuerzo indebido' para la compensación de activos y pasivos por impuestos a los ingresos		X	
Cambio a la orientación existente			
Limitación del período de amortización de los intangibles cuando las vidas útiles no se pueden medir confiablemente, hasta un período que no exceda 10 años más que fijo en 10 años	X		
Limitación del período de amortización de la plusvalía cuando la vida útil no se pueda medir confiablemente, hasta un período que no exceda 10 años más que fijo en 10 años	X		
Las cláusulas de variación de la tasa de interés vinculada a las tasas de interés del mercado no serían contabilizadas como un derivado separado	X		
El componente pasivo del instrumento financiero compuesto debe ser contabilizado de la misma manera que el pasivo financiero similar independiente (actualmente a costo amortizado)	X		
Medición del impuesto diferido con la misma base que según el IAS 12 (actualmente basado en el IFRS ED/2009/2 <i>Impuesto a los ingresos</i> que nunca fue finalizado)	X		
P&R del SMEIG			
Orientación sobre el uso del IFRS (NIIF) para PYMES en los estados financieros separados (independientes) de la matriz			X
Orientación sobre el significado de 'costo o esfuerzo indebido'			X
Las diferencias de cambio acumuladas que surgen en la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reclasifican a utilidad o pérdida en la disposición de la subsidiaria en el extranjero			X

Enmienda propuesta	Reconocimiento y medición	Presentación y revelación	Solo orientación o aclaración
Orientación nueva			
Cuando la fecha uniforme para la presentación de reportes es impracticable, las entidades del grupo con diferentes fechas de presentación de reporte se pueden incluir en los estados financieros consolidados mediante el uso de los estados financieros más recientes ajustados por las transacciones importantes ocurridas entre esos estados financieros y la fecha de presentación de reporte del grupo			X
La medición de los intereses no-controlantes en una combinación de negocios debe ser igual a la participación proporcional que el interés no-controlante tiene en los activos netos identificables reconocidos del adquirido	X		X
Orientación adicional sobre la clasificación de deuda o patrimonio requiriendo que la entidad considere la sustancia, más que la forma legal y clasifique el instrumento como patrimonio cuando la entidad tenga un derecho incondicional a evitar el pago	X		X
Aclaración de que la entidad que hace una distribución que no es en efectivo tiene que, en la liquidación, reconocer en utilidad o pérdida la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable del activo que no es en efectivo	X		X
Aclaración de que los requerimientos para el pago basado-en-acciones aplican siempre que la consideración identificable parezca menor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio otorgados o que el pasivo incurrido	X		X
La orientación sobre las industrias extractivas ha sido denominada recursos minerales y enmendada para requerir que la entidad desarrolle una política de contabilidad que especifique cuáles desembolsos se capitalizan	X		X
Varias definiciones nuevas que incluyen mercado activo, operación en el extranjero, pagos mínimos de arrendamiento y costos de transacción			X
Enmiendas por IFRS (NIIF) nuevos o revisados			
Nuevo requerimiento para desagregar los elementos de otros ingresos comprensivos en los que serán reclasificados a utilidad o pérdida por separado de los que no serán reclasificados a utilidad o pérdida		X	
Definición enmendada de pasivo financiero para clasificar como patrimonio los derechos de emisión cuando los derechos se relacionen con un número fijo de instrumentos de patrimonio por una cantidad fija de cualquier moneda y todos los propietarios de la misma clase de patrimonio sean tratados de manera igual			X
Nuevo requerimiento para medir los instrumentos de patrimonio emitidos para extinguir un pasivo financiero a valor razonable con la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio reconocida en utilidad o pérdida. El requerimiento está sujeto a la exención del 'costo o esfuerzo indebido'. Si se aplica la exención, el valor razonable del pasivo financiero es usado en lugar del valor razonable del instrumento de patrimonio	X		
Aclaración de la clasificación del equipo de servicio como inventario o como propiedad, planta y equipo			X
Aclaración de la presentación de los efectos tributarios de las distribuciones a los accionistas		X	
Definición enmendada de parte relacionada para alinearla con el IAS (NIC) 24		X	
Enmiendas para permitir la transición repetida para las PYMES			X

Enmienda propuesta	Reconocimiento y medición	Presentación y revelación	Solo orientación o aclaración
Aclaraciones			
El deterioro de una operación descontinuada se incluye en la cantidad única presentada por las operaciones descontinuas		X	X
Alivio de proporcionar revelaciones comparativas para la conciliación de los activos biológicos		X	
Alivio de proporcionar revelaciones comparativas para la conciliación de la serie de acciones en circulación		X	

Contactos clave

Oficina global IFRS

Líder global IFRS

Veronica Poole

ifrglobalofficeuk@deloitte.co.uk

Centros de excelencia IFRS

Americas

Canada

LATCO

United States

Karen Higgins
Fermin del Valle
Robert Uhl

iasplus@deloitte.ca
iasplus-LATCO@deloitte.com
iasplusamericas@deloitte.com

Asia-Pacific

Australia

China

Japan

Singapore

Anna Crawford
Stephen Taylor
Shinya Iwasaki
Shariq Barmaky

iasplus@deloitte.com.au
iasplus@deloitte.com.hk
iasplus-tokyo@tohmatu.co.jp
iasplus-sg@deloitte.com

Europe-Africa

Belgium

Denmark

France

Germany

Italy

Luxembourg

Netherlands

Russia

South Africa

Spain

United Kingdom

Thomas Carlier
Jan Peter Larsen
Laurence Rivat
Andreas Barckow
Franco Riccomagno
Eddy Termaten
Ralph ter Hoeven
Michael Raikhman
Nita Ranchod
Cleber Custodio
Elizabeth Chrispin

BEIFRSBelgium@deloitte.com
Dk_iasplus@deloitte.dk
iasplus@deloitte.fr
iasplus@deloitte.de
friccomagno@deloitte.it
luiasplus@deloitte.lu
iasplus@deloitte.nl
iasplus@deloitte.ru
iasplus@deloitte.co.za
iasplus@deloitte.es
iasplus@deloitte.co.uk

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés del **IFRS in Focus – October 2013 – IASB exposes proposals on amendments to IFRS for SMEs** – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 200.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

© 2013 Deloitte Touche Tohmatsu Limited.